

RESOLUCIÓN NÚMERO 85/2024.- La Sra Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, visto que por resolución n.º 74 de fecha 12 de Junio de 2024 se convocaron las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo en el Ayuntamiento de Villanueva de San Juan de monitores para diversos programas de naturaleza análoga de las Áreas de Cultura, ciudadanía y juventud, como Programa Dinamización Infantil (PDI), Programa Dinamización adultos (PDA), Proyectos Locales de Juventud, Absentismo escolar, y otros que pudieran ofertarse de naturaleza similar, cuyas bases fueron publicadas en el BOP Sevilla n.º 116 el lunes 17 de Junio de 2024

Visto por resol. n.º 78 de fecha 27 de Junio de 2024, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Teniendo en cuenta que vez expirado el plazo de reclamaciones por resolución n.º 79, de 01 de Julio de 2024, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se convocó al tribunal para la baremación de Méritos y entrevista.

Vista la propuesta emitida por la Comisión de Selección, donde se refleja que:
“Durante la fase de entrevista no han acudido los siguientes aspirantes, por lo que se consideran excluidos del proceso y no se procede a su baremación

- 1. Abal Carrasco, María Angeles
- 2. Cáceres Barquero, Carlos
- 3. Castellano Moscoso, Carmen
- 4. García Reina, Javier
- 5. Gracia Pérez, Marina
- 6. Oliva Muñoz, Francisca
- 7. Reina Ríos, María Pastora
- 8. Urriza, Julián Ignacio

Las puntuaciones obtenidas por los aspirantes es la siguiente:

Apellidos y Nombre	Experiencia	Formación Académica	Formación Complementaria	Entrevista	TOTAL
Calderón Moreno, Paula	1,232	0,500	0,400	1,500	3,632
Campaña Castaño, MªCarmen	1,686	1,000	1,200	1,937	5,823
Copete Holgado, Ana	1,360	0,500	0,000	1,500	3,360
Gómez Recio, María	3,000	0,500	0,100	2,000	5,600
Linero Jiménez, Antonio	1,840	0,000	0,400	1,625	3,865
Medina Ponce, María Almudena	3,000	1,000	0,950	1,875	6,825
Ramírez Linero, Irene	1,100	0,500	0,000	1,375	2,975
Rodríguez Zamora, Patricia	3,000	1,000	1,800	2,560	8,360
Sánchez Fernández, Juan	3,000	0,500	0,200	1,937	5,637
Sancho Pavón, Paloma	3,000	0,500	0,900	2,810	7,210
Verdugo Rosado, Alberto	0,556	0,500	0,000	1,500	2,556
Verdugo Rosado, Elena	0,295	0,000	0,400	2,375	3,070

Libro de Resoluciones de la Alcaldía, año 2024.

Código Seguro De Verificación	em95nsD75EVp2WpmWvYokg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/07/2024 11:17:47
	Nerea Gomez Sancho	Firmado	04/07/2024 10:32:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/em95nsD75EVp2WpmWvYokg==		



Por todo ello, examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en disponer:

Primero.- Al amparo del punto 7 de las Bases Regulatorias, excluir definitivamente del proceso a los siguientes aspirantes que no asistieron a la entrevista.

1. Abal Carrasco, María Ángeles
2. Cáceres Barquero, Carlos
3. Castellano Moscoso, Carmen
4. García Reina, Javier
5. Gracia Pérez, Marina
6. Oliva Muñoz, Francisca
7. Reina Ríos, María Pastora
8. Urriza, Julián Ignacio

Segundo.-Aprobar el siguiente orden de la **bolsa de trabajo en el Ayuntamiento de Villanueva de San Juan de monitores para diversos programas de naturaleza análoga de las Áreas de Cultura, ciudadanía y juventud, como Programa Dinamización Infantil (PDI), Programa Dinamización adultos (PDA), Proyectos Locales de Juventud, Absentismo escolar, y otros que pudieran ofertarse de naturaleza similar.**

	Apellidos y Nombre	Experiencia	Formación Académica	Formación Complementaria	Entrevista	TOTAL
1	Rodríguez Zamora, Patricia	3	1	1,8	2,56	8,36
2	Sancho Pavón, Paloma	3	0,5	0,9	2,81	7,21
3	Medina Ponce, María Almudena	3	1	0,95	1,875	6,825
4	Campaña Castaño, MªCarmen	1,686	1	1,2	1,937	5,823
5	Sánchez Fernández, Juan	3	0,5	0,2	1,937	5,637
6	Gómez Recio, María	3	0,5	0,1	2	5,6
7	Linero Jiménez, Antonio	1,84	0	0,4	1,625	3,865
8	Calderón Moreno, Paula	1,232	0,5	0,4	1,5	3,632
9	Copete Holgado, Ana	1,36	0,5	0	1,5	3,36
10	Verdugo Rosado, Elena	0,295	0	0,4	2,375	3,07
11	Ramírez Linero, Irene	1,1	0,5	0	1,375	2,975
12	Verdugo Rosado, Alberto	0,556	0,5	0	1,5	2,556

Segundo.- Formalizar los contratos de trabajo en la modalidad de dos contratos de trabajo temporales, a jornada parcial con los dos aspirantes con mayor puntuación, para el Programa de Dinamización de la Infancia

Tercero.- Notificar respectivamente a los interesados su contratación y dar cuenta de lo dispuesto al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que celebre.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ante la Secretaria de la Corporación que da fe.

En Villanueva de San Juan, a 4 de Julio del año dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA
f.: Nerea Gomez Sancho

ANTE MI
LA SECRETARIA,
f.: María José Martín Salas

Libro de Resoluciones de la Alcaldía, año 2024.

Código Seguro De Verificación	em95nsD75EVp2WpmWvYokg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/07/2024 11:17:47
	Nerea Gomez Sancho	Firmado	04/07/2024 10:32:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/em95nsD75EVp2WpmWvYokg==		

